



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00496867- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 307 del H. Consejo Directivo, de fecha 29 de julio de 2024, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva para la cátedra "Diseño y Desarrollo del Currículum" de la Escuela de Ciencias de la Educación (orden #24); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 307/2024 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se han inscripto como aspirantes: Cresta, Cecilia (ord. #33), González Angeletti, Valeria (ord. #34) y Gutiérrez, Gonzalo Martín (ord. #35);

Que a orden #43 la aspirante Valeria González Angeletti presenta renuncia formal a su postulación en el concurso en cuestión;

Que, con fecha 22 de noviembre de 2024, se constituye el Jurado, contando con la presencia de las representantes por los egresados y por los estudiantes respectivamente; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (ord. #44);

Que acto seguido, el jurado procede a receptor las pruebas de oposición, consistentes en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a los aspirantes presentados, Acta III (ord. #44). Por último, el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) Gutiérrez, Gonzalo Martín y 2) Cresta, Cecilia; aconsejando, en consecuencia, la designación de Gutiérrez, Gonzalo Martín, en el cargo concursado, Acta IV (ord. #44);

Que a orden #45 se ha notificado a los aspirantes del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguna;

Que se ha tenido en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 34º, apartado a) de la Ordenanza N° 01/09 del H. Consejo Directivo;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 9 de diciembre de 2024, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 307/2024, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva para la cátedra “Diseño y Desarrollo del Currículum” de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al Magister Gonzalo Martín GUTIERREZ, legajo 80651, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114) en la cátedra “Diseño y Desarrollo del Currículum” de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 9 de diciembre de 2024 y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º: El interesado, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTICULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A NUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

KS